

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México".

**DEPENDENCIA: Sistema Municipal para el Desarrollo
Integral de la Familia de Chimalhuacán**

DIRECCION: Tesorería

No. DE OFICIO: SMDIF-CHIM/TESO/0231/2025

Chimalhuacán, estado de México, a 30 de junio de 2025

Liliana Dávalos Ham
Auditora Superior de Fiscalización
Del Órgano Superior de Fiscalización
Del Estado De México

P r e s e n t e.

Por medio del presente y a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 16, 19 fracción IV, 40, 46, 47, y 48 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se informa lo siguiente:

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chimalhuacán, no cuenta con pasivos contingentes que deban registrarse en el cierre del segundo trimestre de 2025.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



CHIMALHUACÁN
2025-2027

L.C.P Elisabeth Yolanda González Escamilla
Tesorera del SMDIF Chimalhuacán.